



**Secretaría de Familia**  
*Gobernación del Quindío*



**SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA QUINDIANA 2019 – 2029**

SEGUNDO TRIMESTRE 2021

SECRETARÍA DE FAMILIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

JEFE OFICINA DE FAMILIA  
NATALIA ÁLVAREZ RUALES

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 EXT. 373**  
[familia@gobernacionquindio.gov.co](mailto:familia@gobernacionquindio.gov.co)



## 1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza No. 018 del 29 de noviembre de 2019 “Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 - 2029”, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación y su respectivo plan de acción, respecto al segundo trimestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta los actores responsables del proceso de implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Familia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

## 2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública Departamental de Familia, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto 1061 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental”, de acuerdo a la siguiente semaforización:

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

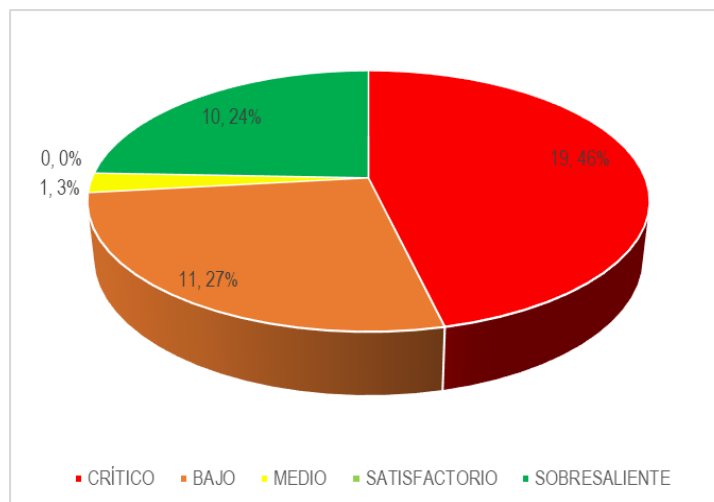
La Política Pública, cuenta con un total de 41 metas con sus respectivos indicadores, los cuales se encuentran divididos en tres (3) ejes estratégicos. El primer eje estratégico, denominado “Reconocimiento y protección social”, contempla 18 metas, que representan el 44% del total de las metas, el segundo eje, se denomina “Convivencia democrática en las familias”, contemplando 15 metas, que representan el 36,5% de las metas y el tercer eje, se denomina “Gobernanza” y contiene 8 metas, que representan 19,5% de las metas. El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estas metas y sus correspondientes indicadores para la vigencia 2021, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:



POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA QUINDIANA 2019 - 2021							
EJE ESTRATÉGICO	TOTAL INDICADORES	META FÍSICA SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2021					TOTAL INDICADORES
		CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
Reconocimiento y protección social	18	8	6	1	0	4	18
Convivencia democrática en las familias	15	7	3	1	0	4	15
Gobernanza	8	4	2	1	0	2	8
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>		<b>19</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>41</b>

Tabla 1: Semaforización ejes estratégicos Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y el Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2021.

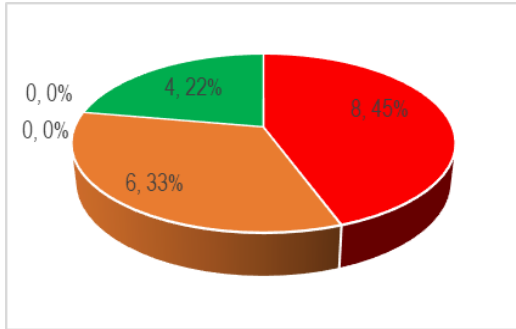
La anterior tabla, nos muestra el comportamiento general con corte al segundo trimestre de la vigencia 2021, de acuerdo al reporte de los actores estratégicos de la Política Pública. En este sentido, se observa que 19 indicadores, se encuentran en estado crítico, de acuerdo a la escala de semaforización propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, que corresponden al 46% del total de indicadores. Seguidamente, se tienen 11 indicadores en situación baja, que representan el 27% de la totalidad, mientras que, en estado medio, se encuentra 1 indicador, que representa el 2%. Por último, en estado sobresaliente, se encuentran 10 indicadores, representando el 24%. A continuación, se observa gráficamente, la presente descripción:



Gráfica 1: Panorama general vigencia 2021

Ahora bien, el comportamiento para cada uno de los ejes estratégicos, es el siguiente:

## 2.1 EJE I: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL



Gráfica 2: Comportamiento eje I – Reconocimiento y protección social

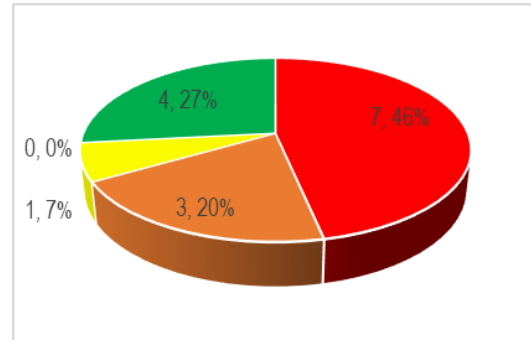
De los 18 indicadores que comprenden este componente, 9 de ellos se encuentran en estado crítico, representando el 50%, mientras que 6 de ellos se encuentran en estado bajo, representando el 33% y 3 en estado sobresaliente, representando el 17% del total del primer eje.

De los indicadores que se encuentran en situación baja o crítica, se observa que, hay un proceso de ejecución parcial de las metas o la no iniciación de las mismas durante la presente vigencia, en términos de:

- Redes de apoyo para el reconocimiento de la diversidad familiar. Estrategia de fortalecimiento étnico.
- Proyectos culturales y deportivos que propicien desarrollo familiar y comunitario.
- Red interinstitucional articuladora de atención integral.
- Fortalecimiento de redes sociales en barrios del departamento en articulación con Juntas de Acción Comunal.
- Unidades de emprendimiento fortalecidas.

- Fortalecimiento de acciones del sector empresarial (Buenas prácticas empresariales, modelo pedagógico de sensibilización empresarial, responsabilidad en el Sistema de Seguridad Social para los trabajadores).

## 2.2 EJE II: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LAS FAMILIAS



Gráfica 3: Comportamiento eje II – Convivencia democrática en las familias

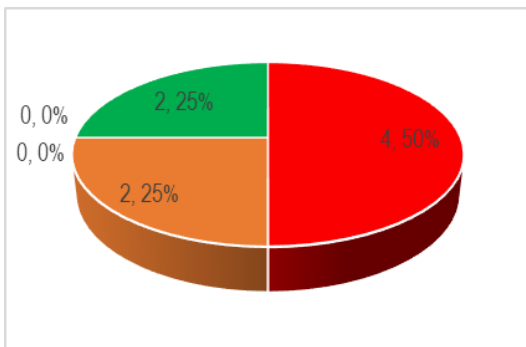
El segundo eje, está compuesto por 15 indicadores, de los cuales, 7 se encuentran en estado crítico, que representan el 46%, seguido de 3 indicador que se encuentran en estado bajo, representando el 20%, 1 indicador en estado medio, con el 7% y, 4 en estado satisfactorio, que representan el 27% del total del segundo eje estratégico.

El comportamiento de los indicadores en estado crítico y bajo, están determinadas por el no desarrollo de acciones durante el segundo trimestre o el inicio en la ejecución de estas durante el periodo reportado, en temas relacionados con:

- Estrategia familiar en el marco del Plan de Atención al Ciudadano Migrante.
- Implementación de un programa en articulación con la Política Pública de Diversidad Sexual.
- Estrategia para el fortalecimiento de la sana convivencia familiar y social.

- Estrategia que fortalezca las capacidades familiares en prevención del riesgo psicosocial
- Programa para los adultos mayores del departamento.
- Programa de fortalecimiento de entornos protectores del sector rural.
- Herramienta pedagógica de comunicación para la resolución de conflictos familiares.
- Programas articulados con el sector interreligioso.
- Estrategia de apropiación familiar del entorno rural para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero.

### 2.3 EJE III: GOBERNANZA



Gráfica 4: Comportamiento eje III – Gobernanza

El tercer eje, está compuesto por 8 indicadores, de los cuales, 4 se encuentran en estado crítico, que representan el 50% y, 2 indicadores que se encuentran en estado bajo y sobresaliente, que representan el 25% cada uno respectivamente.

De los indicadores que presentan situación crítica, dos (2) de ellos, que representan el 33,33%, reportaron avances parciales en el proceso de implementación, en temas relacionados con: Estrategia de apropiación de la Política Pública y el seguimiento trimestral. De otro lado, tres (3) de estos, que representan el 50%, no reportaron acciones de avance durante el segundo trimestre y una (1) acción, que representa el 16,67%, está relacionada con el seguimiento semestral ante el

Comité Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el cual se reportará para el siguiente seguimiento.

### 3. RETOS Y DIFICULTADES

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del segundo trimestre de la vigencia 2021 de la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2029, se identifican las siguientes dificultades:

- En algunas metas, es difícil medir su nivel de alcance, identificando que se sale de las competencias del ente departamental.
- Es necesario fortalecer la articulación interinstitucional en el marco de la implementación de la Política Pública.

Ahora bien, en cuanto a los retos, se pueden identificar:

- Adelantar un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas frente a la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2029 con los actores responsables del proceso de implementación.
- Realizar un proceso de ajuste de la matriz de planificación, con la finalidad de hacer medibles y alcanzables los propósitos de la Política Pública, de acuerdo a las competencias del ente departamental.
- Lograr una mayor articulación interinstitucional en el proceso de implementación de la Política Pública.